

ADENDA No.1
01 de julio 2026
CONVOCATORIA PÚBLICA ESTÍMULOS “SEMILLAS DE CULTURA” 2026

Que esta institución, mediante resolución 100-03.01-72 de junio 04 de 2026, ordenó la apertura de la Convocatoria Pública Estímulos denominada “SEMILLAS DE CULTURA” 2026, cuyo objetivo es fomentar la producción y circulación de las artes escénicas fortaleciendo las expresiones artísticas y culturales del municipio.

Que, de acuerdo con lo anterior y atendiendo a los principios de transparencia, celeridad, eficacia y publicidad de la función pública, una vez publicada la resolución de apertura y el manual de convocatoria con los lineamientos de participación, se identificó una definición que debe ser ampliada en sus términos brindando una mayor claridad de los proponentes, para efectos de garantizar que los artistas y gestores reciban información que les permita postular sus propuestas en debida forma y con el fin de que la institución pueda ofrecer objetivamente la oportunidad de participación y estimular la pluralidad de proponentes en la Convocatoria de Estímulos “SEMILLAS DE CULTURA” 2026.

Mediante la presente adenda No.1, el Instituto Municipal de Cultura de Yumbo realiza el siguiente ajuste:

PRIMERO: Ajustar el cronograma de la Convocatoria de Estímulos “SEMILLAS DE CULTURA” 2026, con el fin de simplificar la presentación de las propuestas, por consiguiente, se aclara y modifica lo señalado a continuación:

PAGINA	TIPO DE AJUSTE	DESCRIPCIÓN DEL AJUSTE
12	Cronograma	Se extiende el tiempo de vigencia de participación de la Convocatoria Texto publicado: Cierre de la Convocatoria fecha 30 de junio 2026 Texto modificado: Cierre de la Convocatoria, fecha 05 de julio 2026 hasta las 12:00 m Línea: grupos conformados y museos

Todas las consideraciones y modificaciones previamente expresadas se entenderán integradas a los términos de referencia de la Convocatoria de Estímulos “SEMILLAS DE CULTURA” 2026 de manera expresa a partir de la fecha de publicación de la presente adenda, entendiéndose esa como la última versión válida del documento técnico de participación. En lo no referido, los términos y condiciones de la Convocatoria de Estímulos “SEMILLAS DE CULTURA” 2026, se mantienen al tenor de su publicación original y, en consecuencia, continúan vigentes.



Carrera 5 No. 6 – 34
Yumbo, Valle del Cauca



+57 (602) 695 9115
+57 (602) 669 1529



Instagram: @imcyumbo
Facebook: Imcy Yumbo



www.imcy.gov.co

El presente documento, se publicará en la página web del Instituto Municipal de Cultura de Yumbo y el ajuste de la fecha de cierre en la interfase de la presentación de los estímulos.

Dado en el despacho del Instituto Municipal de Cultura de Yumbo, a los 01 días del mes de julio del año 2026.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE


JOHN SEBASTIÁN ECHEVERRI COLLAZOS
GERENTE IMCY

Elaboró: Harold García Sánchez 
Revisó: María Alejandra Nájuez - Abogada 
Aprobó: John Sebastián Echeverri Collazos – Gerente
Gestión Documental
Original: Archivo de Gestión IMCY



Carrera 5 No. 6 – 34
Yumbo, Valle del Cauca



+57 (602) 695 9115
+57 (602) 669 1529



Instagram: @imcyumbo
Facebook: Imcy Yumbo



www.imcy.gov.co

THE UNITED STATES OF AMERICA

DO hereby certify that

ELABORATION OF THE

THE UNITED STATES OF AMERICA

THE UNITED STATES OF AMERICA